MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2023

BECA DE EXCELENCIA TÉCNICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección de Presupuestos Gobierno de Chile

Subsecretaría de Evaluación Social Gobierno de Chile

I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca que Estudiantes pertenecientes a los siete primeros deciles (definidos según la rex Rex 8165 del 2015) puedan continuar estudiando en la Educación Superior en carreras técnicas de UES, IP o CFT, o carreras profesionales en IP o CFT. Consiste en un beneficio estudiantil que apoya el financiamiento de los estudios de educación premiando a los mejores 4.000 estudiantes que opten por la formación técnico - profesional, y se entrega a las instituciones de educación superior a través de transferencia monetaria.

Año de inicio: 2012
Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Beca de Alimentación para Educación Superior - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Beca Juan Gómez Millas - Subsecretaría de Educación Superior.
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (letra a Art. 71 bis Ley N° 18.591) - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca de Articulación - Subsecretaría de Educación Superior.

PROPÓSITO

Estudiantes pertenecientes a los siete primeros deciles (definidos según la rex Rex 8165 del 2015) puedan continuar estudiando en la Educación Superior en carreras técnicas de UES, IP o CFT, o carreras profesionales en IP o CFT.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 85%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: No

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

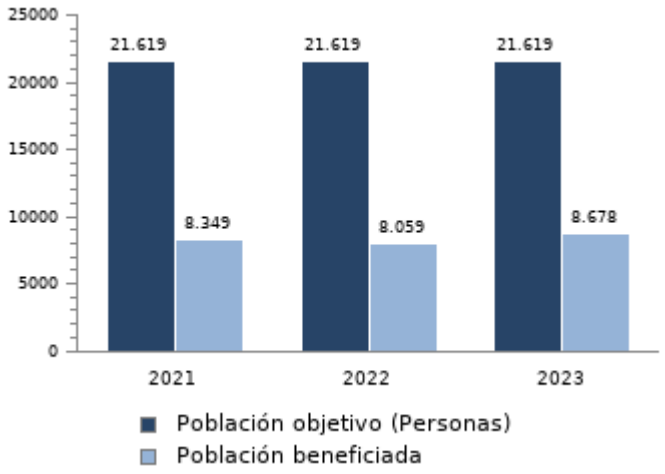

Población objetivo

Estudiantes con promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,0 que se matriculen en primer año de una carrera técnica impartida por un CFT, IP, universidad o escuela de las Fuerzas Armadas; o en una carrera profesional impartida por un IP. La institución de educación superior debe estar acreditada de conformidad a la ley Nº 20.129 al 31 de diciembre del año anterior al proceso de asignación de becas respectivo. También se entenderá cumplir este requisito, al matricularse en aquellas instituciones exentas de la acreditación institucional mediante resolución fundada. Deben cumplir con tener vulnerabilidad socioeconómica (que pertenezcan a alguno de los 7 deciles de menores ingresos)

Población beneficiada

Requisitos de asignación:
Priorización por ranking:
4000 Estudiantes que se encuentren entre los mejores promedios de notas de su promoción, considerados por establecimiento, y que obtengan los
mejores resultados, ordenados éstos por estricto orden de precedencia, al aplicarse en igual ponderación los puntajes obtenidos de los siguientes
factores:
1. Ranking de notas de enseñanza media, el que se calculará mediante un procedimiento estadístico basado en datos a nivel de cada establecimiento educacional, que transformará las notas de sus estudiantes a una escala normalizada entre 150 y 1000 puntos.
2. Puntaje notas de enseñanza media (NEM) del estudiante, las que serán transformadas a puntaje estándar según tabla de conversión de notas utilizada para los efectos de la PAES.
Haber postulado a FUAS
3. Deben cumplir con tener vulnerabilidad socioeconómica (que pertenezcan a alguno de los 7 deciles de menores ingresos)

Requisitos de renovación:
-Estar matriculado
-Haber aprobado al menos 60% de los ramos inscritos durante el primer año académico, el 70% de aprobación de los ramos inscritos a partir de segundo año en adelante.
-No sobrepasar el tiempo de duración de la carrera

COBERTURA POR AÑO

	2021	2022	2023
Cobertura*	38,6%	37,3%	40,1%

***** Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria[1] por año (M$2024)

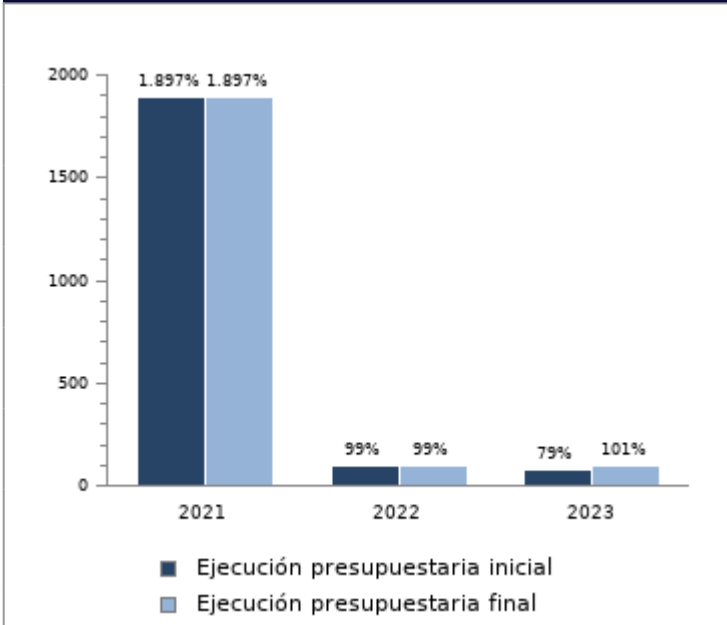

Presupuesto (M$2024)

	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial[2]	421.992	7.561.565	6.615.835
Presupuesto Final[3]	421.992	7.561.565	5.193.109
Recursos Ejecutados (M$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado[4]	8.006.254	7.460.289	5.254.469
Recursos Gobiernos Regionales[5]	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios[6]	-	-	-
Total Ejecutado[7]	8.006.254	7.460.289	5.254.469

[1] La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
[2] El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
[3] El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
[4] Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
[5] Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
[6] Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
[7] Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M$2024) *

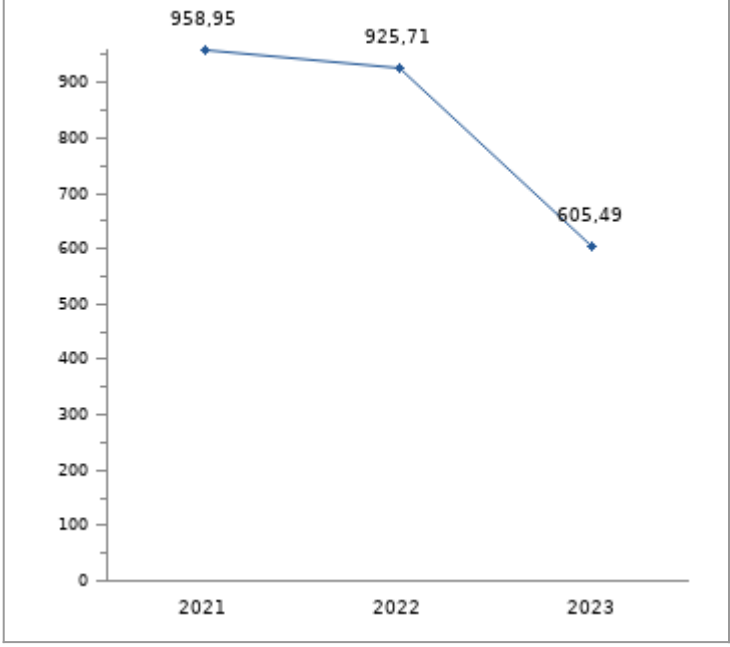

OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M$2024)

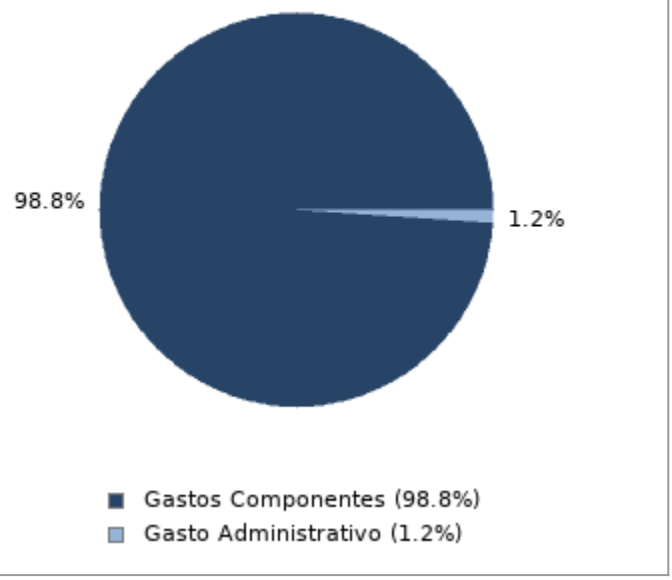

***** Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M$2024)
21 (Gastos en personal)	57.562

22 (Bienes y servicios de consumo)	2.273
24 (Transferencias Corrientes)	5.193.110
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	1.525
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	**5.254.469**

***** Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	**Gasto ejecutado (M$2024)**			**Producción (unidad)**			**Gasto unitario (M$2024)**		
	2021	**2022**	**2023**	**2021**	**2022**	**2023**	**2021**	**2022**	**2023**
Beca de Excelencia Técnica (Estudiantes que recibieron el beneficio)	8.005.071	7.341.525	5.193.109	8.349	8.059	8.678	958,8	911,0	598,4
Total Gastos Componentes	8.005.071	7.341.525	5.193.109						
Porcentaje Gastos Componentes	100,0%	98,4%	98,8%						
Total Gasto Administrativo	1.183	118.764	61.360						
Porcentaje Gasto Administrativo	0,0%	1,6%	1,2%						
Total Ejecutado	8.006.254	7.460.289	5.254.469						

***** Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	10.771	0,2%	27	0,3%
Tarapacá	23.936	0,5%	48	0,6%
Antofagasta	218.424	4,2%	369	4,3%
Atacama	33.511	0,6%	121	1,4%
Coquimbo	353.668	6,8%	563	6,5%
Valparaíso	713.320	13,7%	1.172	13,5%
Libertador General Bernardo OHiggins	566.108	10,9%	1.015	11,7%
Maule	294.423	5,7%	494	5,7%
Bíobío	595.430	11,5%	931	10,7%
Ñuble	70.016	1,3%	138	1,6%
La Araucanía	303.400	5,8%	563	6,5%
Los Ríos	103.527	2,0%	229	2,6%
Los Lagos	347.683	6,7%	560	6,5%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	5.386	0,1%	29	0,3%
Magallanes y Antártica Chilena	15.559	0,3%	36	0,4%
Metropolitana de Santiago	1.537.946	29,6%	2.383	27,5%
TOTAL	**5.193.109**	**100%**	**8.678**	**100%**

***** En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje Entrega de Beneficios	(Número de beneficiarios con asignación inicial en el año t/ Número de postulantes que cumplen con los requisitos de asignación en el año t)*100	**Unidad de medida:** Porcentual **Dimensión:** Eficacia **Periodicidad:** Anual **Sentido de medición:** Ascendente	2,00%	1,00%	1,00%	El resultado del indicador de propósito no presentó variación en su desempeño respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de egreso de estudiantes beneficiarios	(N° de estudiantes beneficiarios que culminan su plan de estudios en el año t-1, medido en el año t / N° de estudiantes que cursan el último año de su beneficio en el año t-1)*100	**Unidad de medida:** Porcentual **Dimensión:** Eficacia **Periodicidad:** Anual **Sentido de medición:** Ascendente			18,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, dado que éste último no fue reportado.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Tasa de retención de estudiantes que cursan su primer año con beneficio estudiantil	(N° de beneficiados por primera vez con Beca de Excelencia Técnica en el año t-1 que Renuevan beneficio en año t) / (N° de beneficiados por primera vez (Asignación Inicial) con Beca de Excelencia Técnica en el año t-1) *100	**Unidad de medida:** Porcentual **Dimensión:** Eficacia **Periodicidad:** Anual **Sentido de medición:** Ascendente	59,00%	62,00%	70,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

Año	Inflactor
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 17:55